BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Titulo de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	MADRID	12/07/2002	PLENO DOMINIO
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE	35.000,00 EUROS

 ⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 ⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>Releno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los selet días anteriores a la declaración o el saldo a cualquiera de los selet días anteriores a la declaración o el saldo de deservicio anterior. Si toma como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los selet días anteriores a la declaración o el saldo de del ejercicio anterior. Si toma como referencia el saldo medio de las cuentas como referencia el saldo de las cuentas como referencia el saldo del cuentas como referencia del cuentas como referencia del cuentas cuentas como referencia del cuentas cuentas como referencia del cuentas cuentas</sup> una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.